

## **Asamblea magna en Orgaz**

# **Para extinguir el analfabetismo.**

**Asisten el señor delegado gubernativo, los maestros y maestras, los párrocos, alcaldes y tenientes alcaldes del partido y numeroso público**

En el teatro de esta villa se celebró el domingo 9 la anunciada asamblea, reunida por el señor delegado, para estudiar los medios de extirpar el analfabetismo. El teatro estaba materialmente lleno. En el escenario se colocaron el señor delegado, las señoras maestras y los reverendos señores párrocos-arciprestes; las butacas las ocuparon los señores maestros, sacerdotes y alcaldes de los distintos pueblos del partido, y el resto del salón estaba lleno de un público selecto y numeroso.

Abrió la Asamblea, a las once de la mañana, don Amadeo Sola y Leal, delegado gubernativo, dando la bienvenida y saludando en nombre del Directorio a la religiosidad, intelectualidad y autoridad del partido, representadas en los párrocos, maestros, maestras y alcaldes allí presentes, deseándoles un feliz coronamiento en esta labor tan patriótica de remediar un mal tan profundo y tan vergonzoso para nuestra patria.

Acto seguido expone, lamentándose, cómo no hay legislado nada en España acerca de este asunto, tratándose de jóvenes de uno y otro sexo mayores de catorce años; por tanto, recomienda a todos serena reflexión y buena voluntad, libre de todo apasionamiento, para buscar medios adecuados y eficaces, a fin de remediar lo más pronto posible tan gran necesidad.

Los señores maestros, y en nombre de todos, don Antonio Manzanaedo, presidente de la asociación del partido, manifestó que el supremo anhelo de todos, es estar junto al Directorio y trabajar con ahínco y con entusiasmo en todo lo que sea labor patriótica y signifique engrandecimiento de la patria querida. Y puesto en el plano de la discusión, dijo que la labor que se pretendría realizar únicamente podía hacerse de noche y en todas las estaciones del año, menos en el verano, por las exigencias de los trabajos agrícolas en esta estación.

Dieron atinadas soluciones sobre el material, locales, matrículas escolares y faltas de asistencia, los maestros de Yébenes, Sonseca, Mora y Almonacid, y don Alfonso Ruiz, maestro de Orgaz, suplicó se tuviera en cuenta que para hacer labor eficaz con el mayor aprovechamiento del tiempo, se requería poner en práctica lo que constituye la última palabra de la moderna pedagogía, que es la graduación de la enseñanza.

La señora maestra de Almonacid hizo notar con acierto que debía excitarse el celo de las autoridades para que únicamente se usase en todas partes el sistema métrico decimal, como ley que es obligatoria del reino y doña Martina Mora leyó una bonita composición en verso, poniendo de manifiesto las aspiraciones económicas

Manifiesta su opinión sobre el asunto y lo que ha de constituir materia de discusión, reclamando la ayuda de las señoras y caballeros de buena voluntad para la formación de hombres que den gloria a su patria, y mujeres dignas que, siendo después madres, den hijos a la Patria, formados en las más altas virtudes cristianas.

La mayor parte—dice—de las naciones de Europa y aún de América, han resuelto este problema de educación; justo es, pues, que, unidos los hombres de buena voluntad, procuremos, en la parte que nos corresponde, que en España se resuelva.

Manda a los alcaldes que antes de primeros de abril, en que darán principio las clases, se tomen matrículas detalladas de analfabetos, estudiando las distintas juntas locales de enseñanza los medios adecuados para cada pueblo.

En cuanto al exacto cumplimiento de cuanto se determinó en la Asamblea, asegura que «o deja de ser delegado de Orgaz, o se cumple», que pone a contribución de la obra cuanto es y cuanto vale y llegará hasta multas y prisión correccional; y «no importa que nos recriminen de ser duros en esta ocasión, y de que obliguemos como si se tratara de esclavos, porque nuestra más preciada corona, como autoridad y como español, será formar de cada ciudadano un esclavo, no de la voluntad de otro, como sucedía en el caciquismo repugnante, sino un esclavo del deber cumplido y conocido».

Acto seguido cedió la palabra a

del magisterio y la falta de escuelas en España, siendo las dos muy aplaudidas. En nombre de los señores párrocos habló don Constantino Pérez, párroco de Sonseca, saludando en nombre de sus compañeros a todos cuantos allí reunidos se ocupaban en la labor noble de engrandecer a su patria. Yo con la Iglesia católica—dice—lamento la ignorancia que tan extendida se halla en nuestra patria, y requeridos en esta ocasión los sacerdotes por el señor delegado, nos ofrecemos a coadyuvar con nuestros esfuerzos en esta obra como españoles, amantes de nuestra patria, y como sacerdotes de la Iglesia católica, civilizadora universal de los pueblos.

Los alcaldes.—Don Pedro Casiano habló en nombre de todos diciendo que están dispuestos los Ayuntamientos a sacrificarse, si es necesario, por prestar ayuda a los maestros, dando así este ejemplo de patriotismo para que, alcanzando todos la verdadera independencia del pensamiento, pueda llevarse a feliz término la verdadera autonomía del municipio.

Leyéronse a continuación las disposiciones legales sobre la enseñanza, y el señor juez de instrucción, invitado por el señor delegado, dijo que veía con agrado y aplaudía con toda su alma la labor que se pretendía realizar, recomendando a todos que no sólo se debe enseñar a juntar las letras, sino a educar a la voluntad de los pueblos hacia el bien. «Prefiero—dice—una sociedad atrasada e inculta, a una sociedad culta con la

conciencia encenagada.» Y refiriéndose a unas palabras del señor delegado, afirma que «multas y cárcel al que se niegue a recibir la instrucción; pero las penas más severas y toda la fuerza de la ley, al que, leyendo y escribiendo, pretenda socavar los principios sagrados de monarquía, patria y moralidad.

Entusiastas vivas a España, al rey y al Directorio, pusieron fin a tan brillante acto.

X. X.

Orgaz 11-3-924.